

## Fitch Mantiene en Observación Negativa la Calificación de un Financiamiento del Municipio de La Paz, BCS

---

**Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Septiembre 4, 2014):** Fitch Ratings mantiene en Observación Negativa (▼) la calificación de 'A-(mex)vra' correspondiente a un crédito simple (Banorte 13) celebrado entre el municipio de La Paz, Baja California Sur [BB+(mex)pcn] y Banco Mercantil del Norte (Banorte) en fecha 21 de enero 2013 por la cantidad inicial de MXN166 millones, el saldo al 31 de julio de 2014 es de MXN164.3 millones.

### FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

La calificación se mantiene en Observación Negativa, vigente desde hace 9 meses debido al incumplimiento de ciertas obligaciones de hacer, estipuladas en el contrato de crédito, las cuales están relacionadas con razones de prudencia financiera. La observación indica una posible baja de calificación en el corto o mediano plazo debido a que, al incumplir dichos límites, existe el riesgo de vencimiento anticipado en el plazo para el pago del importe del crédito. Lo anterior recae en la voluntad del banco acreedor.

En cuanto al seguimiento mensual que Fitch realiza, al 31 de julio de 2014, se ha cubierto en tiempo y forma el servicio de la deuda (interés y capital) y se registra una cobertura natural promedio de 4.3 veces (x) y de 9.1x al considerar el fondo de reserva.

La estructura del financiamiento contempla para el pago de su servicio 18% de las participaciones federales que en ingresos le corresponden al Municipio o, en su caso, un monto fijo equivalente a 2x el servicio de la deuda en su punto de amortización más elevado, lo que resulte mayor. Su pago se realiza mediante un fideicomiso de administración y fuente de pago donde el Fiduciario es Deutsche Bank. Estos recursos ingresan al fideicomiso por medio de un depósito directo de la Tesorería del Estado vía instrucción irrevocable girada por La Paz.

Entre las características del crédito destacan: denominación en pesos; plazo de 20 años; periodicidad de pagos mensual para el interés y capital, sin periodo de gracia; perfil de amortización creciente de acuerdo al pagaré; tasa de interés TIIE más un diferencial definido en el contrato de crédito; fondo de reserva constituido en el fideicomiso equivalente a 3% del monto dispuesto. Además cuenta con la obligación de contratar una cobertura de tasa de interés (CAP) durante toda la vida del crédito. Esto pues, ante un entorno de incremento en la tasa de interés, las coberturas del servicio de deuda podrían verse afectadas.

En relación a la deuda directa de largo plazo de La Paz, al cierre de 2013, está sumó MXN218.6 millones, equivalente a 0.35x los ingresos disponibles (ingresos fiscales ordinarios o IFOS). Si bien el indicador de endeudamiento es manejable en términos de los IFOS, éste se deteriora significativamente en relación al ahorro interno (AI; flujo libre para servir deuda y/o realizar inversión). El saldo está compuesto por el crédito calificado (Banorte 13) y uno adicional contratado por medio de la banca de desarrollo en 2012. Los recursos derivados por el financiamiento se han destinado para realizar proyectos de inversión pública del Municipio.

### SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La calificación será revisada cada tres meses hasta que la observación se defina. La Observación Negativa indica una posible baja de calificación en el corto o mediano plazo, la cual está en función de los efectos que pudiera tener el incumplimiento de las obligaciones de hacer pactadas en el contrato de crédito con Banorte. En caso de que el banco acreedor releve al Municipio de La Paz del cumplimiento de dichas obligaciones, en donde se desactive por completo el riesgo de vencimiento anticipado del pago de principal, se retiraría la Observación Negativa del financiamiento.

Por su parte, cualquier ajuste en el nivel de calificación a la calidad crediticia del Municipio de La Paz, podría verse directamente reflejada y en el mismo sentido en la calificación específica del financiamiento.

## Contactos Fitch Ratings:

Carolina Sáenz (Analista Líder)  
Analista  
Fitch México S.A. de C.V.  
Prol. Alfonso Reyes No. 2612,  
Monterrey, N.L. México

Ileana Guajardo (Analista Secundario)  
Director

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)  
Director Senior

Relación con medios: Denise Bichara, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.  
E-mail: denise.bichara@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La última revisión del Municipio de La Paz fue en diciembre 6, 2013.

La información utilizada para la asignación de la calificación incluye hasta julio 31, 2014.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el Municipio de La Paz y/o obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros, presentaciones del emisor, objetivos estratégicos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como análisis sectoriales y regulatorios para el emisor o la industria. Para mayor información sobre el Municipio de La Paz, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas [www.fitchratings.mx](http://www.fitchratings.mx) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com).

La estructura y proceso de votación de los comités y de calificación de encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede ser consultado en nuestra página web [www.fitchratings.mx](http://www.fitchratings.mx) en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada, constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia del crédito Banorte 13 otorgado al municipio de La Paz, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas, para determinar esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor y/o de la fuente que las emite.

## Metodologías aplicadas:

- Metodología de Calificación de Entidades Respaladas por Ingresos Fiscales (Agosto 14, 2012);
- Metodología Global de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, Fuera de los EE.UU. (Julio 3, 2014);
- Criterios de Calificación de Financiamientos Subnacionales (Marzo 04, 2010).